

Programa IdISSC: Movilidad 2025

Propuesta de resolución provisional de concesión

D. César Adolfo Gómez Derch, con DNI 50825913F en su calidad de Presidente de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos, y **Dña. Joana Modolell Aguilar**, con DNI 47020004T, en calidad de Directora de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos,

CERTIFICAN

Primero. Se han recibido cuatro (4) solicitudes a través de la página web del IdISSC www.idissc.org a la convocatoria “Programa IdISSC: Movilidad 2025”.

Segundo. Se han revisado administrativamente todas ellas, a fin de confirmar el cumplimiento de los requisitos establecidos por las bases de la convocatoria publicadas a tal efecto.

Tercero. Se confirma el cumplimiento de los requisitos establecidos y la correspondiente admisión a evaluación de las candidaturas recibidas.

Cuarto. Habiéndose presentado cuatro (4) solicitudes de movilidad, se propone la CONCESIÓN de las siguientes solicitudes:

CANDIDATURA	CENTRO	PAIS	FECHA INICIO	DURACIÓN
Yadhira Barroso Rosales	Instituto de Investigación e Innovación en Ciencias Biomédicas de Cádiz (INIBICA)	España	Octubre 2025	3 meses
Javier Gutierrez Corral	Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (Valencia)	España	Septiembre 2025	2 meses
Victor Lorca Castellanos	Instituto Catalán de Oncología - Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge	España	Octubre 2025	3 meses
Ángela Romero Sánchez	Istituto di Chimica Biomolecolare, Consiglio Nazionale delle Ricerche (Pozzuoli)	Italia	Octubre 2025	4 meses

Quinto. Se informa que, desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, se dispondrá de un plazo de tres (3) días hábiles para la **aceptación de la presente propuesta de resolución** por parte de las personas que han resultado beneficiarias, así como para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. El correo para la comunicación de las alegaciones y/o aceptación de la propuesta será: fibsectec.hcsc@salud.madrid.org

Madrid, a 1 de julio de 2025

(FIRMA EN EL ORIGINAL)

D. César Adolfo Gómez Derch

Presidente de la FIBHCSC

(FIRMA EN EL ORIGINAL)

Dña. Joana Modolell Aguilar

Directora de la FIBHCSC